



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ÁREA DE BENEFICIOS PREVISIONALES Y REMUNERATORIOS

REF.: N° 303.641/13
AON

TRANSCRIBE OFICIO QUE INDICA.



SANTIAGO, 13.ENE 14 *002406

oficio N° 13.ENE 14 *002403
conocimiento y fines consiguientes.

Cumplo con remitir a Ud. copia del
de esta Entidad de Control, para su

Saluda atentamente a Ud.

HERNÁN PINTO SOTO
JEFE

UNIDAD DE BENEFICIOS PREVISIONALES
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL

AL SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
CASABLANCA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ÁREA DE BENEFICIOS PREVISIONALES Y REMUNERATORIOS

REF.: N° 303.641/13
AON

PROCEDE LA DEVOLUCIÓN DE COTIZACIONES EFECTUADAS EN FORMA INDEBIDA AL FONDO DE SEGURO SOCIAL A DOÑA EDILIA ROSA MÉNDEZ MARÍN, RUN N° 7.501.547-K.

SANTIAGO, 13.ENE 14 *002403

La Contraloría Regional de Valparaíso ha remitido a esta Sede Central el oficio N° 302, de 2013, mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad de Casablanca informa las cantidades que le fueron descontadas en forma indebida a la persona individualizada en el rubro por concepto de cotizaciones para desahucio entre el 1 de marzo de 1987 y el 30 de abril de 2006.

Al respecto, cumple con expresar que de acuerdo con lo acreditado por el empleador, en esta oportunidad, efectivamente se dedujeron de las remuneraciones de la señora Méndez Marín montos destinados al Fondo de Seguro Social, por lo que procede que la Tesorería General de la República, a través de la Tesorería Regional de Valparaíso, restituya a la afectada la suma de \$1.289.780, según lo informado en el indicado oficio N° 302, cuya copia se acompaña.

Transcríbase a la Contraloría Regional de Valparaíso, a la Municipalidad de Casablanca y a la interesada.

Saluda atentamente a Ud.


PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
Contralor General de la República
Subrogante


**AL SEÑOR
TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**